

DEPORTES

Jugador colombiano sería sancionado de oficio por burlarse de coreanos en amistoso internacional

El Ciudadano · 10 de noviembre de 2017





El

triunfo de Corea del Sur por 2-1 ante Colombia en un partido amistoso disputado en el estadio mundialista de Suwon pasó a segundo plano. Los locales se impusieron con dos tantos de Son Heung-min (10 y 61), mientras Colombia descontó con un cabezazo del defensa Cristian Zapata (76), tras un tiro libre que James Rodríguez cobró templado al área del arquero Kim Seung-Gyu.

Pero en los medios internacionales, el duelo quedó en los registros por el gesto que protagonizó Edwin Cardona cuando transcurrían 63 minutos de partido. El volante colombiano, tras discutir con los rivales, hizo un gesto de ojos rasgados imitando la apariencia de los asiáticos.

La imagen rápidamente fue destacada en redes sociales, generando una ola de críticas para el jugador que milita en Boca Juniors. El árbitro del encuentro como no se percató de la situación, no lo amonestó.

De acuerdo con la resolución de 2013 sobre la lucha contra el racismo y discriminación de la Fifa, Cardona podría enfrentar una sanción de hasta cinco partidos sin poder jugar con la Selección.

“Se suspenderá al menos durante cinco partidos a las personas (jugadores, oficiales, árbitros, etc.) que cometan infracciones de gravedad, suspensión que podrá combinarse con la prohibición de acceso a los estadios, tal como prevé el Código Disciplinario de la Fifa”, expone la normativa.

Fuente: [El Ciudadano](#)